DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 17 de noviembre de 2017 | NÚM. 4

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PLANTA DE BIOMETANIZACIÓN DE ULTZAMA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para informar sobre las cuestiones relacionadas con la concesión de subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra a la Planta de biometanización de Ultzama.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 6 minutos).

Comparecencia de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para informar sobre las cuestiones relacionadas con la concesión de subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra a la Planta de biometanización de Ultzama.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Egun on, guztioi. Buenos días, señorías. Hasiera emango diogu Ikerketa batzorde honen sesio honi. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Investigación. Tenemos con nosotros a Izaskun Abril y a Isabel Elizalde, Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y su jefa de gabinete, a quienes damos la bienvenida. Se trata una vez más, de sustanciar una comparecencia al objeto que definimos la semana pasada a la hora de hacer la citación, hay que hacer pues, las advertencias legales clásicas que hacemos siempre, sobre el artículo 502, la obligatoriedad de decir la verdad, las consecuencias penales que tienen que se constate que no se ha acomodado a las exigencias de veracidad. Todo lo que tiene que ver con la obligatoriedad de acudir si ha sido citado por parte de una comisión de investigación, es decir, cuestiones que conocen perfectamente todas sus señorías y también la compareciente.

Por mi parte nada más. Sí que quiero anunciar que posteriormente a esta sesión de preguntas a la Consejera, celebraremos, continuaremos la Comisión de Investigación en este caso a puerta cerrada para determinar y valorar determinados aspectos de funcionamiento, la continuidad de la comisión, etcétera, etcétera. Y sin otro particular, empezaremos como hemos empezado hasta el momento, como así indica el reglamento, que es por el grupo parlamentario de mayor número de parlamentarios, por lo tanto, en esta ocasión el señor Sánchez de Muniáin, tiene usted la palabra para realizar las preguntas que considere oportunas a la señora Elizalde.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si, muy buenos días y muchas gracias. En primer lugar, una pequeña cuestión, nos vamos a referir a dos informes que, por ser públicos y oficiales quizás, digo por si los precisan… no nos vamos a referir en su extensión, pero sí que vamos a citarlos, como son el informe de Ain, encargado por la mancomunidad de la comarca y el informe de viabilidad económica realizado por la empresa pública gana. Estos informes están citados por las diversas comunicaciones de la Consejera Isodena y simplemente lo digo a efectos de si desean que sean suministrados o facilitados al resto de comparecientes o no.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Una cuestión, le agradecería… no está la información a la que se refiere, la documentación a la que se refiere no está dentro de aquella documentación que ha sido solicitada por la vía establecida en la Comisión de Investigación.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Según he podido revisar, yo creo que no están.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Me da la sensación de que, por su extensión, por lo que puedo ver difícilmente haciendo un receso para que pueda ser facilitada a los grupos parlamentarios, van a poder tener oportunidad de analizar y hacer un seguimiento oportuno. Asimismo, no sé si la Consejera tiene conocimiento de esos informes, digo conocimiento exhaustivo, y por lo tanto el proceso de preguntas va a poder contar con unas respuestas

adecuadas en la medida que no es una documentación que obre en el seno de la Comisión de Investigación. No obstante, usted puede hacer las preguntas que considere oportunas y la Consejera le responderá a tal efecto.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Presidente, yo creo que es una norma que tenemos de funcionamiento en esta comisión y en cualquier otra comisión, que si se van a hacer preguntas sobre documentos que no obran en la documentación que ha sido facilitada a todos los grupos parlamentarios, que además por lo que veo no son documentos de dos folios, este grupo parlamentario, que de hecho hoy ha presentado una petición de información, porque obra en nuestro poder esa información, pero entendemos que de esa información suministrada por los cauces oficiales y para que todos los grupos parlamentarios dispongan de ella, si se va a hacer referencia a esos documentos, yo sé de qué van pero no los conozco en profundidad, por lo tanto, o suspendemos la sesión hasta que se nos faciliten esos documentos y podamos tener la oportunidad de analizarlos o yo le rogaría al portavoz de Unión del Pueblo Navarro que lo deje para otra sesión si quiere y que compadezca si hace falta la Consejera, pero desde luego, yo antes de que se continúe con la sesión solicitaría copias y tiempo para estudiarlos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Sí, a juicios de presidente, eso es una consideración de los portavoces, si ustedes consideran que en estos momentos es de trascendencia que estos documentos, esta documentación que ha citado el portavoz de Unión del Pueblo Navarro y sobre la que va a basar su turno de preguntas es necesario la disposición de los grupos parlamentarios para poder analizarlas y poder hacer un correcto seguimiento del mismo, es protestad de los portavoces el tomar la decisión, en primer lugar, de solicitar información para que se incorpore en el haber , digamos, de documentación de la comisión de investigación y, en segundo lugar, el poder suspender en su caso esta comparecencia a la vista que no se dan las condiciones para poder realizarlo con la debida profundización de los temas que se van a preguntar. Por lo tanto, abro un turno de portavoces para que se posicionen al respecto.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Una aclaración, estoy abierto a cualquier consideración, en cualquier caso, advierto que no me voy a referir a la profundización en lo más mínimo en los informes, sino simplemente a su existencia en cargo y a sus conclusiones más evidentes. ¿Y por qué? Porque están referidos en las propias comunicaciones de la Consejera que hemos recibido en la documentación de la comisión, simplemente, cuando las examinamos simplemente preguntamos de que informes se tratan y nada más. Es decir, que no voy a hacer un turno de preguntas exhaustivo sobre el contenido de los informes; de hecho, a uno de ellos prácticamente ni me voy a referir, pero sí que me interesa que conste su existencia y sus conclusiones. Si deciden suspender la comisión pues se suspende, yo creo que no es necesario, pero en cualquier caso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Yo recuerdo y agradecería a todos aquellos que vayan a citar y vayan a basar sus conclusiones, sus preguntas en documentación, que las pidan oficialmente para que sean de disposición del conjunto de los grupos parlamentarios. En esta ocasión y en este momento vamos a valorar la situación. Señor Leuza, ¿cuál es su posición?

SR. LEUZA GARCÍA: Egun on. Bueno yo… desde luego nosotros, nuestro grupo, no vamos a hablar sobre una documentación que no tenemos, o sea, entonces si el señor Sánchez de Muniáin se va a referir a algún dato que nosotros no hemos podido contar con él pues la

verdad es que preferimos que se suspenda la sesión y que se entregue y podamos estudiarlo, y lo siento mucho por el incordio que puede suponer para la Consejera, pero creo que tiene que ser así, no podemos tratar sobre algo que no hemos conocido, y no lo conocemos porque no se solicitó en su día, o sea, así de claro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Gracias, señor Leuza. ¿Algún otro portavoz quiere posicionarse al respecto? Señor Velasco.

SR. VELASCO FRAILE: Buenos días. A ver, efectivamente somos partidarios de que toda la documentación a la que se haga referencia figure en el fondo común, que tengamos todos los grupos acceso a la misma. Si fuese para poner en contexto otras preguntas que no versasen exactamente sobre los documentos a los que se hacen referencia, aunque hagan cierta alusión, no seriamos partidarios de suspender la sesión; pero si hace referencia a conclusiones relevantes y ahí se van a basar las preguntas sobre las mismas y no tenemos conocimientos de ellas, una de dos: o se suspende momentáneamente la sesión para tener al menos la copia de las conclusiones, con lo cual tendríamos un conocimiento parcial, tampoco sería muy certero, pero lo digo por no tener que estar aquí incordiando a la Consejera y diciéndola que viniese otro día.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Egun on. Nosotros no somos partidarios en ningún caso de suspender esta sesión de trabajo porque un grupo parlamentario haya traído una documentación que a lo mejor no tengamos el resto. Yo creo que debemos continuar la sesión con normalidad y si la Consejera no quiere referirse a esos documentos pues que no responda, como ya hizo la Presidenta de la Cámara de Comptos cuando no quiso referirse a un documento que para ella era invalido. Por lo tanto, a mí me parece que lo que no podemos hacer es, tal y cómo tenemos todos la agenda, haber molestado a la Consejera y tal y cual, suspender una sesión... Es que yo creo que el debate no está en suspender o no, sino en continuarlo con ese documento o no, vamos, es mi opinión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Comparto la opinión de mis compañeros, si vamos a tratar un documento que otros no tenemos. No obstante, hay otra posibilidad, continuar con esta sesión sin que el portavoz de Unión del Pueblo Navarro utilice esa información y la utilice en otro caso en una segunda sesión o en otro momento, porque todos los demás venimos aquí con otro tipo de expectativa que yo creo que tampoco es correcto suspender la sesión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señora De Simón.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Para facilitar las cosas, yo digo que estamos abiertos, pero para facilitar las cosas puedo, insisto, puedo renunciar a referirme al contenido y tan solo es esta tabla de conclusiones que se puede leer fácilmente, que es un estudio de viabilidad, que es prácticamente la única alusión fáctica del informe a la cual me voy a referir. Si esto, lógicamente, es un solo folio que lo podemos disponer todos en el tiempo que cueste realizar la fotocopia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Sí señor Lagarrai.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Insisto, ¿esa tabla, ese folio de conclusiones, se refiere a esos informes?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es la conclusión definitiva del informe de viabilidad económica que…

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo solicito, como ya le he dicho antes al portavoz de UPN, que se abstenga si quiere, que se abstenga de preguntar sobre esos informes, que otro día convoquemos a la Consejera y le preguntemos si quiere sobre esos informes, pero hablar de una tabla sin haber leído, o sea, unas conclusiones que usted entiende que son relevantes supongo, sin haber leído el informe yo no emito opiniones sobre conclusiones.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No, no, no, perdón. Una cosa es, bueno, esto es una tabla que prácticamente se puede ojear en cinco minutos, ya no es un informe en su extensión, con lo cual, ese argumento desaparece, pero en cualquier caso, en cualquier caso me voy a referir a la existencia de esos informes porque si obran en la documentación de una manera, en las propias comunicaciones que realiza la Consejera, se hace alusión expresa a estos informes y yo lógicamente le tengo que preguntar y tengo pleno derecho de preguntarle sobre algo que sí que consta en la documentación de la… que disponemos de la comisión y la Consejera pues si tiene a bien contestara y si no pues se abstendrá de contestar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): A ver, por parte de esta presidencia no se va a limitar cuales son las preguntas al final de, es decir, en la medida de que sean preguntas, la Consejera, y se haga desde un… Vamos de acuerdo con la cortesía parlamentaria y los usos habituales de este parlamento, libertad de los portavoces a preguntar, y la respuesta pues también, en este caso los comparecientes son libres de contestar o no contestar o… pues siempre en el mismo… por lo tanto, por parte de este presidente entiendo que es difícil el que se pueda condicionar las preguntas en cualquiera de los casos. Lo que procede en estos momentos es valorar ante el anuncio de Unión del Pueblo Navarro de que va a versar su intervención y sus preguntas en torno a unos informes que no obran en el haber, digamos, de la Comisión de Investigación, todo haber que se estableció con el procedimiento consistía primero en recabar documentación, en segundo lugar, proceder a las comparecencias precisamente para que los grupos dispusiesen de ese análisis de la documentación para poder realizar las preguntas con mayor precisión, pues eso es lo que procede valorar.

Entiendo que en estos momentos hay una solicitud, que entiendo que puede ser mayoritaria, de posponer esta comparecencia en tanto en cuando todos los grupos no dispongan de la documentación citada y por lo tanto puedan tener la posibilidad de analizarla. En cualquier caso, voy a hacer un receso de… Voy a pedirles disculpas a los comparecientes y también a los medios de comunicación para que tengamos unas… Interrumpamos esta sesión y continuemos, es decir, y procedamos una Comisión de Investigación a puerta cerrada que es lo que procede una vez que a la vista está, que esta comparecencia necesita de una toma de posición de esta comisión, en este caso, tal y como establece el reglamento pues a puerta cerrada. Por lo tanto, ruego a los medios de comunicación y también a la señora Consejera que

en estos momentos dejen deliberar a esta comisión y procederíamos en cualquier caso a la mayor brevedad a citarles nuevamente. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 19 minutos).